



DECRETO NUMERO 00192 DE 19

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

(AGO. 1 1953)

por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de la fecha, concédese al doctor ALBERTO SANMI -
GUEL ARCINIEGAS, una licencia renunciable de treinta días,
para separarse de su cargo de Ingeniero Jefe de la Sección
de Obras Públicas Municipales, y encárgase de tal cargo -
durante ella al doctor ANTONIO MORENO GONZALEZ, Ingeniero-
de la Sección de Valorización.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 1 1953

El Alcalde,



El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-